

CARTA ABIERTA

Tegucigalpa, MDC, 5 de julio de 2018

*Su Santidad Reverendísima*

**Papa Francisco**

Ciudad del Vaticano

Su Despacho

*16:18 Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. SAN MATEO*

**Su Santidad Papa Francisco**

Soy **Bernardo Font Ribot**, sacerdote católico-apostólico-romano, ordenado el 24 de agosto de 1969 en la iglesia Mundo Mejor en Roma y dirigida por el Padre Lombardi, soy de origen español y con residencia en Honduras-Centro América, y deseo en primer lugar rogar por su persona ante el Jesús crucificado, muerto y resucitado, para que su acción pastoral en la Iglesia Universal sea en pos de buscar el Camino, la Verdad y la Vida que solo se puede encontrar en ese Cristo que se entregó por cada uno de nosotros.

También deseo informar a usted que conocí al **Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Madariaga**, a través de Padre **Marco Renieri** y el Padre **Juan Pablo Peluquín** en la Parroquia de la Colonia Miraflores de Tegucigalpa Honduras, perteneciente a la arquidiócesis Metropolitana de Tegucigalpa.

El Padre Marco Reiniri, consiente de que me encontraba dedicado al manejo y cuidado de mi patrimonio personal heredado de mis padres y consistente en varias empresas de bienes y raíces como acciones en compañías aéreas y otras (tanto en Honduras como en Puerto Rico), no quiso perder la oportunidad y aprovechar mi humilde potencial, para que les ayudase con los trabajos de la Parroquia Miraflores y por consiguiente los de la arquidiócesis metropolitana de Tegucigalpa.

Al plantearseme dicha oportunidad deje muy claro, al responder, que si se me permitía seguir llevando mis actividades empresariales, gustosamente podría ejercer el ministerio desde esa perspectiva, a lo que el Padre Renieri y el Padre Juan Pablo Peluquín me indicaron que todo estaría bien siempre y cuando el **Obispo de la**

**arquidiócesis Monseñor Rodríguez Madariaga** estuviera de acuerdo, adelantándome que el hoy cardenal Rodríguez Maradiaga era una persona muy amplia y que me iba a recibir en la arquidiócesis de Tegucigalpa, sin dejar mis negocios. Días después hablaron tanto el Padre Marco Renieri y el Padre Juan Pablo Peluquín quien era el párroco, con el arzobispo Rodríguez Maradiaga.

Entonces el Arzobispo Rodríguez Maradiaga me invito a formar parte de la arquidiócesis, aclarándole yo, que si a él le parecía, podía pedir informe a Puerto Rico sobre mi conducta personal y mis bienes, a lo que él contesto: ***“No abandone sus Negocios mejor ayúdenos”*** y al poco tiempo me nombro **Secretario Ejecutivo de los Medios de Comunicación Católica.**

Durante varios años estuve al servicio de la arquidiócesis de Tegucigalpa-Honduras, donde ayude con el Ministerio, con los seminaristas del seminario mayor **Nuestra Señora de Suyapa** de la arquidiócesis, y con toda la conformación de los diversos medios de comunicación católica en el país, hoy integrados en lo que se conoce como **Suyapa TV.** Continuaba con mis trabajos empresariales, porque consideraba que de esa fuente podría ayudar más a la Iglesia local.

Pero un día inesperadamente fui víctima de improntas calumnias del **Abogado Jorge Alberto Maradiaga** (abogado que se ha dedicado a este tipo de maniobras y las ha hecho como un modus vivendis, sobre todo aprovechándose de personas incautas), al quererme sorprender en la compra-venta de un bien inmueble (un terreno) para sacar provecho personal de un sacerdote.

El caso, por suerte, no paso a mas, quedando como un mal entendido y no hubo necesidad de demandas ni contrademandas ya que el mismo se solucionó de manera pacífica y a conformidad con las partes. Sin embargo, terminaba un mal entendido que se había solucionado sin la necesidad de llegar a los operadores de justicia civil, ignorando que comenzaba el peor de mis sueños al ser víctima de traición de mis propios compañeros de Ministerio.

Días después el cardenal Rodríguez Maradiaga junto con sus dos asistentes en la arquidiócesis: el ahora obispo auxiliar **Juan José Pineda Fasquelle** y el Padre **Carlo Magno Núñez** en una acción deliberada, el día 9 de febrero de 2005, me suspende del Ministerio, sin la menor oportunidad de explicación y defensa a la que mínimamente podría aspirar. No se respetó proceso canónico, ***“Señor Cardenal, no nos engañemos, en mi caso usted me castigó sin seguir un debido proceso, ya que jamás me llamo a ninguna audiencia, dejándose llevar por comentarios de subalternos o personas particulares, condenándome sin piedad, sin importarle el daño moral y social que me estaba haciendo para el resto de mi vida”***, dice la misiva que le envié al cardenal Rodríguez Maradiaga en el año 2015. Todavía hoy no tengo ni la menor idea del porque se aprovechó un simple mal entendido que no tuvo ninguna repercusión legal ante las autoridades judiciales Hondureñas, para ser suspendido del ministerio dentro de la Arquidiócesis de manera sorpresiva y sin

misericordia. Las preguntas obligatoriamente surgen en mi mente: económicamente ya no era de provecho para el cardenal Rodríguez Maradiaga?, fui víctima de envidias y calumnias provenientes de algunos hermanos religiosos que deseaban ascender a una posición de mayor poder en la Arquidiócesis?, de manera equivocada se me involucro en la campaña de denuncias de la que era objeto el ahora obispo auxiliar Pineda Fasquelle, por su comportamiento homosexual, al cual termine siendo desagradable para él y buscó venganza en la menor oportunidad?, la verdad solo el cardenal y sus ayudantes incondicionales lo saben.

En el transcurso del tiempo he solicitado tres veces y por escrito, al Cardenal Rodríguez Maradiaga, me suspende el castigo injusto pero nunca se dignó a contestarme, ignorándome con el mayor de los desprecios. Igualmente escribí a la Conferencia Episcopal de Honduras y tampoco obtuve respuesta.

Esta situación me ha afectado mucho, ya que me he visto traicionado, tirado de mi sagrada institución a la que he servido por toda mi vida, marginado de mi feligresía, dañado en mi dignidad y probidad como sacerdote de la Iglesia Católica.

Me he visto desde un principio, obligado a tomar todos los tratamientos médicos prescritos contra la profunda depresión emocional en la que he caído. Hoy espero que se haga Justicia ya que mi situación sigue siendo cada vez peor, he quedado a merced de los pocos ingresos que me puedo agenciar para subsistir y pagar mis medicamentos.

Tengo la esperanza de que un día seré reintegrado al servicio pastoral del que fui "usado y tirado", después de que di lo mejor de mi vida y mis recursos para apoyar las acciones de un arzobispo que hoy está henchido de poder y soberbia.

Como humano que soy, debo confesarle Su Santidad, que he recurrido a las autoridades judiciales Hondureñas, con el fin de resarcir el daño que el Príncipe de la Iglesia Universal y máxima autoridad eclesial de Honduras, Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, me ha causado.

He procedido a entablar demanda por daños y perjuicios a mi persona y mis bienes, proceso que está activo en los tribunales de justicia de Honduras, cuyos resultados aspiro sean a mi favor. De no ser así procederé a las instancias internacionales de acuerdo a los tratados judiciales, comerciales, penales y de derechos humanos suscritos entre la República de Honduras y los demás países firmantes.

Estoy cansado, Su Santidad, de tanto atropello a mi persona y ver cómo se atropella a muchos sacerdotes de la Iglesia Católica en Honduras. Seguramente la Nunciatura Apostólica hará de su conocimiento, la crisis dramática; en temas tan delicados como la crisis de homosexualismo en el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, y por cierto está relacionada dicha crisis con el Obispo Auxiliar Juan José Pineda Fasquelle; además el descuido del clero hondureño; marginación y persecución de aquellos clérigos que no son afines al gobierno, pues penosamente la jerarquía con pocas excepciones están en demasiada evidencia en complicidad con el sistema dictatorial y

corrupto; silencio cómplice que la sociedad Hondureña, lamenta de su Cardenal y muchos miembros de la jerarquía.

Espero su santidad, usted pueda prestar interés a mi insignificante petición de búsqueda de una solución justa, ya que las instancias civiles no deberían superar a nuestra ley del amor predicado por nuestro Señor, mismo Evangelio en el que cree ud, yo y el señor Cardenal.

A mí avanzada edad solo deseo dos cosas: la primera, que se me devuelva todo lo que he perdido desde mi expulsión hasta el día de hoy, tanto material como moralmente y la segunda, que se me reintegre a mi servicio pastoral que con amor al Reino de Dios inicie hace más de 50 años y en cuyo oficio pastoral quiero dejar esta vida en la tierra.



**Bernardo Font Ribot**

Presbítero

